Trilogía
CIENCIA TECNOLOGÍA SOCIEDAD

Artículo de investigación

Universidades latinoamericanas y solucionismo de plataformas*

Latin American Universities and Platform Solutionism

Felipe Matus Valenzuela[1]

Resumen

El objetivo general de este artículo fue relacionar los hallazgos de una investigación cualitativa en seis universidades públicas latinoamericanas, con cuatro ideas generales en torno a la digitalización acelerada acontecida durante la pandemia por COVID-19. La primera idea es que las universidades atraviesan un momento de profunda transformación interna, inducido por un proceso sociotécnico de varias décadas conocido como plataformización digital. La segunda idea, que dicho proceso se incrusta en el imaginario de las universidades a través de una lógica innovativa que inspira las propias ideas sobre su futuro. La tercera idea, que dicha lógica preserva una continuidad de dependencia y colonialismo en las universidades, esta vez mediante la producción de datos. Y la cuarta idea, que la digitalización incide en la dislocación del concepto de autonomía universitaria a través de una privatización de lo público. Con base en los resultados de una revisión documental y unas entrevistas en profundidad, es posible sostener una quinta idea concluyente: que la profundidad de la transformación señalada acontece en las comunidades universitarias, es decir, con sus estudiantes, profesores y trabajadores, alterando las interacciones y sus prácticas, promoviendo una sociabilidad específica y consolidando con ello un nuevo régimen sociotécnico universitario. Por último, se considera la necesidad de que estos cambios sean reflexionados profundamente en las propias comunidades, a fin de repensar el futuro de las universidades en un contexto pospandémico de digitalización masiva y amplio uso de la inteligencia artificial.

Palabras clave: autonomía universitaria, colonialismo de datos, digitalización, plataformas digitales, universidades públicas latinoamericanas.

Cómo referenciar

Matus Valenzuela, F. (2025). Universidades latinoamericanas y solucionismo de plataformas. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, *17*(37), e3617. https://doi.org/10.22430/21457778.3617

* Investigación derivada del Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile. Además, la fundamentación de este artículo fue llevada a cabo en el curso *Modulações algorítmicas, hackerativismos e Subjetivação*, dictado por la Prof.ª Vanessa Maurente, del Programa de Pós-Graduação em Psicologia Social e Institucional de la Universidade Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) de Brasil, en el marco de la pasantía doctoral del programa Move la America 2025.

[1] Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile, felipe.matus@usach.cl

Recibido: 28 de agosto de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

CC BY NC SA
OPEN ACCESS

Abstract

The overall objective of this article is to bring the findings of a qualitative study conducted at six Latin American public universities into dialogue with four overarching ideas concerning the accelerated digitisation that occurred during the COVID-19 pandemic. The first idea is that universities are undergoing a profound internal transformation induced by a decades-long sociotechnical process of *digital platformisation*. The second is that this process becomes embedded in institutional imaginaries through an innovation-oriented logic that shapes how universities envision their future. The third idea is that such logic reproduces longstanding patterns of dependence and colonialism, now articulated through data production. The fourth posits that digitisation contributes to the dislocation of university autonomy by fostering privatisation. Based on the results of a documentary review and in-depth interviews, a fifth conclusive idea emerges: the depth of this transformation is most clearly expressed in university communities themselves—among students, faculty, and workers—altering interactions and practices, promoting specific forms of sociability, and thereby consolidating a new sociotechnical university regime. The article concludes by underscoring the need for these changes to be critically examined within the communities involved in order to rethink the future of universities in a post-pandemic context marked by massive digitisation and the widespread use of artificial intelligence.

Keywords: university autonomy, data colonialism, digitisation, digital platforms, Latin American public universities.

INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas es reconocible un amplio uso de tecnologías de la información y comunicación en las universidades. Particularmente, con la incorporación de herramientas digitales en las últimas dos décadas, las universidades están en un momento de profunda reconfiguración en los modos de enseñanza, aprendizaje y de relación entre el conocimiento, las personas y sus entornos. Esta transición, acelerada durante la pandemia por COVID-19 (Atairo, 2022; Unesco Iesalc, 2020), continúa más recientemente con la inteligencia artificial (IA), que se asienta como la promesa tecnológica para automatizar soluciones de aprendizaje, eficiencia administrativa o la evaluación de la enseñanza (Marquina, 2025).

Discursivamente, la digitalización sostiene la aspiración de una «universidad digital», estableciendo un hiato argumentativo con la innovación como promesa de mejoramiento y ampliación de posibilidades en el quehacer institucional. Este relato inserta a las universidades en el debate de época sobre cómo la economía de plataformas (Casilli, 2022; Costa, 2021) modula el funcionamiento y las relaciones sociales, convocando a una forma específica de sociabilidad que conlleva una transición acelerada y amplia en el régimen sociotécnico universitario, lo que profundiza la relación entre lo remoto y lo presencial de manera permanente.

Buscando responder a la pregunta sobre si la digitalización acelerada durante la pandemia por COVID-19 configuró una nueva relación de las universidades públicas latinoamericanas con la autonomía universitaria, este artículo establece como objetivo general la articulación de los hallazgos de una investigación cualitativa en seis instituciones de educación superior, con una

revisión centrada en cuatro dimensiones específicas, organizadas en una primera sección de la siguiente manera. Primero, se revisan las nociones de plataformas y plataformización[1] digital; luego, se presenta una revisión teórica sobre imaginarios sociotécnicos en torno a la digitalización; en tercer lugar, se propone una crítica a dicha digitalización como una nueva lógica de colonialidad de datos; por último, y en torno a este marco, se establece como problema de análisis la autonomía universitaria.

En una segunda sección del artículo, se presentan el método de la revisión cualitativa y los resultados de dicha indagatoria. La tercera sección propone una discusión articuladora entre los elementos teóricos trazados y los resultados del estudio, a fin de concluir la necesidad de reflexionar en torno a regímenes sociotécnicos digitales basados en la autonomía, soberanía y democracia universitaria.

MARCO TEÓRICO

Plataformas, plataformización y universidades durante la pandemia por COVID-19

Conforme la incorporación masiva de tecnologías digitales irrumpe en distintas dimensiones de la vida, la noción de plataforma se ha extendido en nuestras sociedades. Srnicek (2016) ofrece una definición elemental de las plataformas como «infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos sociales interactúen» (p. 45). Tomando esta referencia, Casilli (2022) señala que las plataformas tienen por características el ser construidas como *mutiface* y *multiside* (distintas integraciones y niveles para un usuario); en esta línea, una segunda característica es el uso intensivo de los datos personales y una tercera es la captura del valor producido por sus usuarios. En suma, la plataforma «no es entonces más que un soporte sobre el que otros (usuarios, empresas, instituciones) capturan el valor producido por los usuarios» (Casilli, 2022, p. 68).

Por otro lado, las plataformas como circuito económico se enmarcan en la propia historia del capitalismo informacional, hoy visto como una «civilización de la información», que Zuboff (2015) traduce para casi todos los aspectos del mundo «en una nueva dimensión simbólica que media eventos, objetos, procesos y personas, haciéndolos visibles, cognoscibles y compartibles a través de una nueva manera» (p. 33). Así, la mediación digital tiende a reconfigurar las prácticas y los saberes, situando a la información como eje de la producción y el control de procesos.

De forma similar a Casilli, Zuboff (2015) sostiene que las relaciones sociales mediadas por plataformas son mecanismos de acumulación. Uno de estos mecanismos es la producción de datos, cuyas fuentes son *small data* obtenida a través de transacciones económicas o desde sensores depositados en objetos, cuerpos y lugares. También, desde fuentes corporativas como gobiernos, bancos o de operaciones de consumo, además de fuentes de *trackeo* como la televigilancia y el seguimiento satelital. Luego, otro mecanismo es la extracción de datos, que, para Zuboff (2015), es

[1] Indistintamente, en este artículo también se refiere a la plataformización como *digitalización* o en algunos casos más propios de la enseñanza como *virtualización*.

un proceso que ocurre en ausencia de diálogo o consentimiento, más bien como una operación unilateral entre empresas y poblaciones de usuarios. Por último, el *análisis de datos* cumple con cerrar un ciclo de extracción cuyo fin es conseguir esquemas de acumulación de información que, en conjunto, ofrecen un tipo específico de activos: activos de vigilancia.

Para Zuboff (2015), esta vigilancia a través de la información individual opera dislocando una forma de contrato social sobre la relación de las personas con el Estado de derecho y situando el poder en la mediación imparcial de la máquina, como un ente imaginario o un *big other*, una extensión de la autoridad humana por la técnica que establece una nueva arquitectura simbólicamente universal que

> [...] configura un régimen institucional ubicuo, en red, que registra, modifica y mercantiliza la experiencia cotidiana, desde el uso de electrodomésticos, hasta los propios cuerpos, desde la comunicación al pensamiento, todo con vista a establecer nuevos mecanismos para la monetización y el lucro.[2] (Zuboff, 2015, p. 61)

Por otro lado, se indicó que la digitalización responde a un proceso sociotécnico de largo plazo. Una instalación gradual e histórica que, para Plantin et al. (2018), corresponde a la mudanza desde la «plataformización de infraestructuras» a una «infraestructuración de plataformas», en donde el establecimiento de la digitalización termina por reorganizar ampliamente las estructuras y relaciones sociales, culturales y económicas. Con ello, las plataformas digitales se consolidan en la mediación entre las personas, las máquinas y los entornos, pasando a ser un equivalente, en este período, de las antiguas infraestructuras como las líneas ferroviarias o las redes eléctricas (Poell et al., 2019).

Particularmente, el hecho histórico de estar en presencia de una reorganización amplia de las relaciones sociales con motivo de la digitalización general de la vida implica que las universidades se relacionen con la economía de plataformas, por encontrarse desenvueltas en contextos sociales que exigen de ellas estar a la vanguardia tecnológica. De esta manera, las universidades no son ajenas a estos cambios que, en cualquier caso, no resultan lineales ni homogéneos.

De hecho, durante la pandemia por COVID-19 en las universidades acontecieron acelerados procesos de digitalización. Esto se dio en parte por la presión del paisaje tecnosistémico (Feenberg, 2017) que promueve desde hace varias décadas lógicas mercadizadas para justificar la digitalización de las universidades, pero también por la necesidad de los propios sistemas de educación superior en un contexto de emergencia que implicó cambios forzados (Atairo, 2022) tanto en los ámbitos de la enseñanza como en la investigación, e igualmente en el área de la administración y, en general, en buena parte de las unidades que pudieron traspasar sus actividades a modalidades remotas por una situación inédita de crisis sanitaria (Unesco Iesalc, 2020).

Estas lógicas mercadizadas —siguiendo la definición de Brunner et al. (2023)— operaron durante la pandemia como una racionalidad específica de los mercados en la educación superior. Para el estudio de la digitalización en las universidades, esta racionalidad puede asociarse al origen de las

[2] Las traducciones han sido realizadas por el autor.

plataformas adquiridas desde corporaciones con fines de lucro, preferentemente GAFAM (Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft), las que operan mediando y monetizando (vía licenciamientos) la necesidad de mantener las actividades universitarias, en razón del llamamiento global a establecer una «nueva normalidad» en el contexto de la pandemia (World Health Organization, 2020), y luego de ella, asentando su influencia y sopesando la radicalidad de la presencia con la virtualización.

Imaginario de la digitalización en las universidades

La digitalización se incrusta en el imaginario de las universidades como parte de una noción transitiva sustentada en la idea de la innovación. Recoge un imaginario sociotécnico en el cual se asienta la idea colectiva (Jasanoff, 2015) de que ciertas formas de vida son alcanzables a través de las disposiciones de la ciencia y la tecnología, en tanto que, para las universidades, engloba la presión por ser innovadoras, como una nueva misión institucional del siglo XXI (Arocena y Sutz, 2021).

En la dimensión formativa, para Adell Segura et al. (2018), las universidades estarían transitando hacia modalidades de «uberización», a través de «clases "empaquetadas" en vídeo para consumir *just-in-time just-in-case*, tutores bajo demanda, estandarización del currículum por competencias, plataformas de recomendación en función de perfiles, evaluación informatizada, etc.» (p. 60). Sin embargo, esto se extiende más allá de la propia enseñanza.

En una mirada más amplia, la digitalización puede ser entendida como una transición hacia la incorporación de tecnologías digitales en todos los ámbitos del quehacer universitario (Almaraz Menéndez et al., 2017). Es más, las universidades conviven hace varias décadas con una creciente digitalización de todos sus procesos y actividades, por ejemplo en la administración universitaria, los sistemas de cogobierno o las votaciones estudiantiles y gremiales, combinando lo presencial con lo remoto.

Esta convivencia de varias décadas establece una relación duradera entre las personas, la institucionalidad y las máquinas. Para Adell Segura et al. (2018) «la universidad digital es el producto de las complejas relaciones que se establecen entre tecnologías, personas y normas» (p. 62). Y como imaginario, la digitalización aspira como futuro deseable a gobernanzas descentralizadas y automatizadas que se orienten hacia la eficiencia, en el marco del control de datos (vigilancia digital), la trazabilidad informativa y la evaluación continua, a través de la cuantificación del rendimiento.

Así, en la denominada «era de la innovación», las tecnologías digitales son el relato de gobernanzas anticipatorias que *conviven con* —pero que también buscan *sustituir a*— los esquemas de administración tradicional y burocráticos de las universidades. Para Acosta Silva (2022), esta nueva forma de gobernanza se estructura a partir de la gestión del conocimiento de datos en un esfuerzo técnico e intelectual que busca la proyección de futuros posibles en presentes «poblados de futuros».

Sin embargo, considerando las lógicas mercadizadas de la digitalización, en tanto espacios complejos y dinámicos, las universidades estatales, lejos vivir la inmutabilidad de las tecnologías o de resentir solo sus potencialidades, durante la pandemia perciben mermas en el uso de sus

campus, acotando con ello la capacidad de relacionamiento humano, así como la articulación política, crítica y formativa, entre otras vicisitudes. En términos de Feenberg (2017), la virtualización de la enseñanza en una agenda neoliberal opera como una justificación retórica para profundizar las lógicas mercantiles en la educación superior, reduciendo a la sociedad al concepto de mercado y alterando las prioridades epistemológicas e investigativas.

En la relación más amplia del neoliberalismo con la educación superior, para Arocena y Sutz (2021) las universidades actualmente «han sido empujadas a convertirse en máquinas de comportamiento individualista donde la velocidad en la producción es un sello distintivo del éxito» (p. 8). Y si bien la digitalización trae consigo la promesa de mejoras y optimización, para Adell Segura et al. (2018), con su incorporación perdura la condición «analógica» y neoliberal de buena parte de los sistemas universitarios latinoamericanos. En este sentido, la digitalización aparece simultáneamente como promesa de mejora y como vehículo para la reproducción de viejas asimetrías, en las que lo nuevo no necesariamente implica transformación, sino una sofisticación del orden existente.

Digitalización: ¿una forma de colonialismo?

La digitalización, impulsada tanto por la presión del paisaje tecnocientífico neoliberal —en términos de Feenberg (2017)— como por el impulso de las innovaciones desde nichos tecnológicos, proviene de fuentes externas, principalmente de corporaciones del norte global.

Esta relación de ubicación condiciona a las universidades latinoamericanas a la dependencia frente a la adquisición de soluciones digitales y tecnológicas, y a la vez las sitúa en rankings de comparabilidad que ratifican su condición periférica, lo que para Naidorf (2016) correspondería al «mito» de la competitividad frente a instituciones del «primer mundo».

Para efectos de la digitalización, lo que Couldry (2020) refiere como «colonialismo de datos» comprende una lógica de apropiación de las acciones, decisiones y comportamientos, analizados y comercializados por las grandes corporaciones tecnológicas GAFAM. Dicha lógica de apropiación es paralelizada con el colonialismo histórico, más concretamente con la expropiación y el monopolio, en este caso de datos, sin consentimiento pleno ni retribución por parte de las empresas tecnológicas hegemónicas en el mercado. Couldry (2020) recoge así la idea elemental del pensamiento colonial, según la cual el mundo está para ser tomado, apropiado y extraído. Así, la plataformización de infraestructuras, o digitalización, puede ser comprendida a la vez como una manera específica de dependencia estructural.

No obstante, lejos de ser una metáfora, para Couldry (2020) el colonialismo de datos contempla

> [...] un modo de vida donde todos estamos envueltos, que vinculará nuevas maneras, en todos los aspectos de la vida, creando nuevas formas de dependencia con la tecnología y sus conexiones, nuevas formas de gobernarnos, nuevos modos de regir. Todo basado en valores que parecen bastante positivos. (p. 7)

Así, este nuevo colonialismo puede ser entendido como una nueva forma de sociabilidad mediada (Casilli, 2022) que, sustentada en el imaginario sociotécnico posibilitador de las plataformas,

comienza a establecer nuevas maneras de relacionamiento humano-máquina-entorno, con una orientación extractivista.

Para las universidades, en general, la digitalización acontece con fuerza desde las últimas dos décadas. Guerin et al. (2019) agrupan el uso de plataformas y redes por parte del mundo académico en: «(1) redes sociales (LinkedIn, Facebook, ResearchGate, Academia.edu); (2) gestión de marcadores sociales y referencias (Mendeley, Zotero); (3) intercambio de datos sociales (Figshare, SlideShare); (4) video (YouTube); (5) wikis (*wikispaces*); y (6) blogs (WordPress, Wix) y *microblogging* (Twitter)» (p. 240).

Deben agregarse plataformas para el quehacer «no académico», como sistemas de recursos bibliográficos en línea (p. ej. Primo), plataformas de sistematización de datos (p. ej. Power Bi) o plataformas de votación en línea (p. ej. E-voting). Además, las plataformas de nivel usuario que median en la interacción de las comunidades universitarias, como el correo electrónico (Gmail, Calendar) o las nubes de información (One Drive, Google Drive, Dropbox), constituyen buena parte de las actividades universitarias.

De este panorama de uso extendido, un componente crucial de la lógica colonialista de datos en los sistemas universitarios es la extracción, la circulación y el almacenamiento de la información en plataformas bajo control corporativo. Por ejemplo, el Observatório Educação Vigiada (2025) releva cómo en América del Sur hay un dominio de empresas como Google y Microsoft sobre el gerenciamiento de los correos electrónicos de universidades públicas (79 %), lo que puede extenderse al uso de nubes de almacenamiento y supone, entre otras cosas, que «la mayor parte de las comunicaciones académicas y de investigación producidas por instituciones públicas brasileñas están fuera de su control institucional» (Carta Soberania Digital, 2022, p. 1).

Como puerta de entrada, el colonialismo de datos en las universidades latinoamericanas puede ser considerado, al menos, en tres de las siguientes dimensiones interrelacionadas de dependencia estructural.

Una de ellas es la dependencia a las soluciones externas. Williamson y Hogan (2020) definen como «solucionismo» a la influencia de corporaciones privadas en el ámbito educativo, a través de la incorporación de tecnologías digitales para paliar las consecuencias de la pandemia por COVID-19, situación que permitió establecer alianzas público-privadas que fueron más allá de la crisis sanitaria.

En términos estructurales, la dependencia y el solucionismo se dan en el contexto de disímiles capacidades de innovación de las universidades en comparación con aquellas del norte global (Dudin et al., 2020), aun cuando la innovación sea un ideario enarbolado con fuerza como un componente relevante en la misión de las universidades del siglo XXI (Arocena y Sutz, 2021). Desde esta perspectiva, la cuestión de baja innovación local, junto con la necesidad de ser innovadoras, posibilita la amplia presión ejercida desde el paisaje tecnocientífico y tecnosistémico (Feenberg, 2017) dominante del norte global en las universidades latinoamericanas.

Una segunda dependencia está relacionada con el imaginario sociotécnico que soporta simbólica y colectivamente la visión de las universidades sobre su digitalización y, en consecuencia, significan las proyecciones sobre sus propios futuros. Dicho soporte se asienta en la presión ejercida por las *bigtech* en el uso masivo de plataformas digitales en la producción general de la vida.

Por último, una tercera dependencia se relaciona con la ubicación de los datos. Esto es más que solo su alojamiento, pues también considera las alianzas público-privadas que sostienen los acuerdos de licenciamiento con determinadas corporaciones tecnológicas, establecidas ya como nuevos monopolios (Plantin et al., 2018), y que operan como depositarias tanto de las customizaciones como de las automatizaciones que, en un plano sociológico, terminan por estructurar las propias lógicas de producción de la vida, pero que para las universidades latinoamericanas conllevan el acoplamiento a mediaciones digitales en vastos ámbitos como la docencia, la investigación o la administración universitaria.

De manera que la masificación en el uso de plataformas digitales en las universidades viene produciendo cambios que estarían siendo mediados por un funcionamiento prediseñado de aplicaciones corporativas, lo que para Costa (2021) es parte de un nuevo orden informacional luego del «shock de la virtualización» acontecido durante la pandemia.

Autonomía universitaria en tiempos de plataformas

Sobre la base de una digitalización colonialista de las universidades latinoamericanas, vale decir, con dependencias respecto de las soluciones tecnológicas, con la construcción de un imaginario de la innovación dominado por el norte global, así como con la falta de control sobre la información universitaria depositada en nubes externas, es posible pensar en una grieta en la noción histórica de la autonomía universitaria.

La autonomía universitaria, de acuerdo con Acosta Silva (2020), supone una construcción política que busca resguardar los equilibrios entre aspectos normativos, fácticos, académicos y políticos. Para el autor, la autonomía recoge una serie de «espíritus de época» que se acoplan en un concepto complejo, considerando las reformas liberadoras inspiradas en Córdoba, u otros momentos «modernizadores» del siglo XX[3], así como sus etapas autoritarias, o actualmente en el marco de la gestión universitaria y la eficiencia institucional.

Como tal, la autonomía se distingue de la noción de soberanía, en tanto

> [...] los intereses corporativos de los diversos segmentos que componen la comunidad universitaria no pueden prevalecer sobre los intereses superiores de la institución y de la sociedad. La universidad

[3] Como expresión de estos momentos, junto al Manifiesto liminal de la Reforma de Córdoba de 1918, se destacan en 1932 el Manifiesto al Pueblo y al Gobierno de los Pioneros de la Nueva Educación de Brasil, así como El Estatuto de 1935 en Uruguay, que responden a influjos de mayor presión social y sistémica por democratizar el acceso a la educación superior, asociados por lo general a una mayor exigencia de especialización por parte de las sociedades y los Estados, en el contexto de períodos de industrialización nacional (Marsiske, 2015).

> (estatal) debe ser republicana y entenderse como una *res publica* con derechos, deberes y misiones específicas por el bien común. (Gazzola, 2022, p. 167)

Así, y lejos de ser un ideal uniforme, la autonomía es un concepto que debe ser ponderado en relación con las propias condiciones de aplicabilidad y entendimiento. Como Nairdof (2016) sostiene, la autonomía difícilmente puede ser considerada como un valor absoluto, sino que debe ser revisada de forma crítica para evidenciar sus propias contradicciones, en tanto su utilización retórica en ciertas oportunidades ha permitido la perduración de endogamias institucionales y resistencias al cambio.

Precisamente, la autonomía universitaria es indesligable de su contexto. En los sistemas de educación superior latinoamericanos, las universidades públicas padecen fuertes presiones de un medio altamente mercadizado. Para Brunner et al. (2023), esto corresponde con la universalización de la racionalidad económica que apunta a la optimización productiva, la competencia y la centralidad en los mercados. La mercadización se asienta en cambios culturales y sociotécnicos, estableciendo gobernanzas orientadas a la eficiencia. Esto otorga una pregnancia específica a la digitalización que acontece en las universidades. Pero ¿cómo repercute dicha pregnancia en las condiciones de autonomía?

La mercadización orienta una gobernanza propiciada por los valores e intereses del mercado. En efecto, el uso de aplicaciones de mediación digital tributa a una mayor eficiencia de las actividades universitarias, y en la habilitación de la teleenseñanza o teletrabajo, contribuye efectivamente a mejores condiciones de vida de estudiantes, profesores/as y trabajadores/as de los campus, posibilitando las actividades a distancia y flexibilizando la obligatoriedad de la presencia. Sin embargo, también pueden debilitar el propio sentido de las universidades como espacio de desenvolvimiento integral, afectando las relaciones sociales.

Así, la expresión de la digitalización mercadizada es el uso masivo de aplicaciones y servicios digitales corporativos. Desde este prisma, el colonialismo de datos no aporta complejidad conceptual a la autonomía, sino más bien la delinea operativamente, al hacerse (las plataformas corporativas) de las infraestructuras del funcionamiento universitario, consolidando una usabilidad delegada, con *affordances* externos (Adell Segura et al., 2018).

Así, este neocolonialismo de extracción de datos a través de plataformas digitales en el campo educativo, y más allá de todo el quehacer universitario, puede conducir al establecimiento de nuevas dinámicas de dependencia estructural de servicios, softwares y lógicas de funcionamiento, que son externas al mundo académico. En efecto, se sostiene que la relación sociotécnica del sur con el norte global, profundiza la erosión de la autonomía universitaria, ya relativa ante las presiones de los Estados y los mercados (Acosta-Silva et al., 2021), y refuerza un imaginario institucional que clausura la posibilidad de pensar una *universidad otra*, es decir, una universidad verdaderamente propia, capaz de generar sus propios marcos tecnológicos, epistémicos y de gobernanza.

METODOLOGÍA

Indagando los imaginarios sociotécnicos de los gobiernos centrales universitarios a través de sus discursos

La metodología utilizada es de tipo cualitativa (Vasilachis de Gialdino, 2014), adecuada para describir, interpretar, decodificar y sintetizar los significados sociales (Ruiz Olabuénaga, 2012). En cuanto a la selección muestral de las universidades, se optó intencionalmente por una muestra con base en criterios de variación (Flores, 2009), considerando seis universidades estatales de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), de Chile (2) y Brasil (2), que representan a los sistemas de educación superior (SIES) de alto privatismo, y de Argentina (1) y Uruguay (1), que representan a los SIES de medio y bajo privatismo. Cuatro son consideradas como «macrouniversidades», de acuerdo con la definición de Didriksson Takayanagui (2003), en tanto dos universidades son consideradas como intermedias, según un cruce entre matrícula y calidad.[4] Para Didriksson Takayanagui (2003), en Latinoamérica es destacable y característica la existencia de universidades de condición nacional, de alta complejidad histórica, social y política, depositarias de las más altas matrículas, financiamiento y patrimonio científico, que operan dentro del sistema educativo como vanguardias respecto al resto de las universidades.

La información fue obtenida mediante 45 declaraciones (discursos, comunicados, entrevistas, noticias sobre participaciones de altas autoridades en eventos relacionados) halladas entre el 01/01/2020 y el 31/12/2022 en los portales institucionales de cada universidad, con base en una búsqueda con el criterio de selección de noticias referidas a la digitalización de las actividades universitarias por parte de los gobiernos centrales. De igual manera, entre el segundo semestre 2024 y primer semestre 2025 se llevaron a cabo 11 entrevistas a distintas personas con roles importantes durante la pandemia por COVID-19, considerando la participación en gobiernos centrales como: rector (1), prorrectorías (2), vicedecanaturas (1), representantes del cuerpo docente en alguna instancia colegiada (3), centros de estudiantes (2), sindicatos de funcionarios (2).

El análisis de contenido (Fairclough y Wodak, 2001; Taylor y Bogdan, 1987) en los corpus textuales y entrevistas fue apoyado por el software de análisis de datos cualitativos asistido por ordenador (CAQDAS), Atlas.ti en su versión 24. Se optó por una codificación manual y de datos abiertos, asignando códigos emergentes a párrafos relevantes para la problemática de estudio y efectuando una revisión «en zigzag» de los documentos (sugerida por Mendizábal, en Vasilachis de Gialdino, 2014), lo cual permitió volver a revisar la información tras el surgimiento de nuevos códigos. Se hizo *ex post* una codificación a través de la inteligencia artificial que provee Atlas.ti, obteniendo ciertas sugerencias de codificación que resultaron apropiadas para triangular las asignaciones previas.

[4] Formulación propia con base en datos institucionales de las universidades AUGM. La clasificación del tamaño se realizó según matrícula de pregrado: pequeña (< 20 000 estudiantes), mediana (entre 20 000 y 50 000) y grande (> 50 000). La posición en el ranking se basó en el SCImago Institutions Rankings (2024), agrupando en alta calidad (top 50), media calidad (posiciones 51–200) y baja calidad (fuera del top 200 o no figuran). Test Chi-cuadrado, valor p = 0.0020, con una asociación significativa entre las variables tamaño de matrícula y ranking.

De acuerdo con las declaraciones revisadas, el código relacionado con los imaginarios sociotécnicos (asignado a 44 citas) incluye los códigos que se refieren a la autopercepción de las universidades en torno a su misión o conjunto valórico inspirador (en 32 citas), que a la vez incluye la autonomía universitaria. En el caso de las entrevistas, el código sobre adaptación tecnológica se relaciona con 89 citas y contiene referencias a las capacidades universitarias instaladas (21 citas), a la docencia (14), al uso de plataformas (13), entre otros códigos que, en su conjunto, permiten dar cuenta de la experiencia pandémica en torno a la toma de decisiones y acciones al interior de las universidades.

La estrategia interpretativa correspondió al análisis crítico del discurso (ACD) como enfoque orientador que profundiza en la forma en que los discursos expresan la relación entre las prácticas y las estructuras sociales (Fairclough y Wodak, 2001), interpretando cómo el lenguaje se relaciona con el poder, las ideologías y las estructuras sociales. Para la problemática en revisión, este enfoque se puede vincular con la posición de Jasanoff (2015) sobre el estudio de los imaginarios sociotécnicos, perfilados para desentrañar las lógicas discursivas naturalizadas de funcionamiento, autocontención y autorreplicación de las tecnologías en la sociedad.

Por último, este ejercicio analítico se enmarca en la realización de una tesis doctoral de más largo aliento: *Digitalización acelerada en las Universidades Públicas durante Pandemia*.

RESULTADOS

La indagatoria en las declaraciones de los gobiernos centrales universitarios (rectorados, vicerrectorías, prorrectorías, entre otras), expresadas en entrevistas, intervenciones de autoridades, declaraciones públicas o comunicados durante la pandemia, resultan útiles para identificar la direccionalidad política en torno a la construcción de relatos de las universidades, como también frente a las medidas tomadas durante este período de crisis.

Del análisis de los discursos es posible sostener que la autonomía universitaria es relatada como un principio fundamental que les permite a las instituciones de educación superior operar con independencia en la toma de decisiones académicas, de investigación, administrativas y financieras. La autonomía se refleja en varias citas analizadas, considerando su contexto histórico y sus principios fundamentales, así como su condición descentralizada y sus desafíos. A su vez, en relación con la virtualización, se registran citas que abordan los contextos de cambio, la innovación, las brechas digitales y referencias sobre el futuro de la educación superior:

> En 1918, con los primeros gobiernos populares, llegó la famosa reforma de la educación pública. Conjuntamente con nuestra hermana Universidad de Córdoba, el epicentro de la discusión de los estudiantes de esa reforma, los estudiantes de Buenos Aires acompañaron y la pusieron en marcha. Nos trajo la libertad de cátedra, la periodicidad de los cargos, el cogobierno y la autonomía universitaria. (Barbieri, 2021, párr. 15)

En los discursos, hay referencias a los antecedentes históricos y principios fundamentales de las universidades, destacando las raíces en las luchas por la autonomía, asentadas preferentemente en

la Reforma de Córdoba de 1918 y los momentos reformistas del siglo XX. Como concepción histórica, la autonomía recoge los idearios de la participación, la libertad de cátedra, la pluralidad de ideas y el cogobierno universitario. En cuanto a lo político-administrativo, se le atribuye la capacidad descentralizadora en la toma de decisiones, así como la capacidad de distribuir la representatividad disciplinar y de perspectivas. Igualmente, es relevante la relación sostenida entre gratuidad y autonomía, como vocación intrínseca de la educación superior estatal.

> [...] Más importante que el dinero, que las contrataciones o que el cuidado de nuestros edificios es la autonomía, porque permite libertad de pensamiento, de posicionamiento, de enseñanza, de evaluación, libertad de gestión económica de la Universidad y de señalar nuevos caminos. Imaginen a un político, un diputado, un senador o un funcionario público aquí dentro de la universidad diciéndonos lo que debemos hacer. Sería un desastre para la Universidad. Por eso debemos luchar constantemente por la autonomía. (Carlotti Junior, 2022, párr. 13)

La intersección entre autonomía universitaria y digitalización surge de la idea respecto al cambio en las universidades: que la autonomía habilita a la adaptación institucional al permitirles operar de manera independiente y con fomento de la libertad académica. En este sentido, los discursos y las entrevistas resaltan cómo la pandemia por COVID-19 aceleró la virtualización de la enseñanza, debiendo incorporar arreglos institucionales, metodologías y plataformas de teleenseñanza, para lo cual se crearon o fortalecieron unidades dedicadas para llevar adelante estas tareas. Precisamente, el mantenimiento de las consecuencias pandémicas se traduce en una depuración de la digitalización en términos de su radicalidad. Es decir, luego de la masiva migración institucional a modalidades remotas, durante la pospandemia se equilibró su uso tras el retorno a las actividades presenciales: «La pandemia no ha terminado en las universidades, sus efectos son duraderos en el tiempo» (Rector, Universidad 3, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Dentro de la capacidad autonómica para tomar decisiones, la innovación es vinculada a la vocación institucional por estar a la vanguardia de los avances tecnológicos. En los discursos y entrevistas, esto se asocia preferentemente a la enseñanza remota durante la pandemia. En algunas versiones «positivas», virtualizar se asocia estrechamente a la noción de ser universidades del siglo XXI, en tanto otras versiones ponderan sus alcances en torno a la pérdida de la presencialidad y la condición compleja y masiva de sus universidades:

> Todas nuestras instalaciones deberán estar funcionando de forma presencial, con acceso a nuestras bibliotecas, nuestras aulas, nuestros laboratorios de enseñanza e investigación. [La universidad] no es una universidad de enseñanza a distancia. Nuestro enfoque es la enseñanza presencial. Eso es lo que nuestros alumnos quieren y necesitan, y nuestro cuerpo docente también. (Cruz, 2022, párr. 2)

En cualquier caso, los gobiernos centrales, aunque con distintos ritmos y modalidades, adquirieron licenciamientos masivos de corporaciones privadas para la teleenseñanza como el teletrabajo. En esto y según las entrevistas con autoridades, es constatable el trato directo con ciertas empresas, como Zoom o Microsoft:

> [...] Converso con ellos y les digo: «¿Cuántas licencias tiene?» «Tenemos infinitas» [...] «entonces hagamos el convenio, listo, firmemos ya, pero necesito el 10 % mañana». Y así ya se tenía antes de

> partir las clases, el contrato por Zoom. Rápidamente hicimos una capacitación a los directivos para que supieran todos los decanos, director, departamento, empezamos a bajar y ahí empezamos a preparar los Moodles. (Prorrector, Universidad 5, comunicación personal, 9 de octubre de 2024)

Tras estos licenciamientos masivos, la virtualización exigió de las universidades importantes adaptaciones para hacer frente a los desafíos internos. El ejercicio de la autonomía se expresó de manera concreta en la generación de normativas y protocolos de funcionamiento con modalidades remotas, principalmente en los ámbitos de la teleenseñanza, junto con el otorgamiento de becas de conectividad para estudiantes, y capacitaciones al cuerpo docente para la enseñanza en línea, atendiendo a las brechas de acceso dentro de las comunidades:

> [El Rector] aclaró que esta situación requerirá construir un nuevo calendario para actividades que no son plausibles de desarrollar en plataformas virtuales, como la educación clínica, formación en estaciones experimentales y espacios de formación artística. La institución sigue haciendo el esfuerzo para continuar estas actividades de la forma más normal posible. Agregó que cada servicio va a desarrollar la enseñanza a distancia según sus requerimientos, pero todos deberán adaptarse a esta modalidad, adecuando los mecanismos de dictado, las evaluaciones y las reglamentaciones. (Universidad de la República Uruguay, 2020, párr. 10)

Por otro lado, las perspectivas sobre el futuro de las universidades establecen un vínculo importante con la autonomía. En general, tanto en los discursos como en las entrevistas, las nociones sobre cómo han de ser las universidades, si bien se relacionan de forma estrecha a las necesidades del entorno social, son proyectadas preferentemente como parte de una decisión interna que manifiesta la posibilidad de desarrollar relaciones con la tecnología en las propias manos de las universidades.

En los discursos analizados, las perspectivas sobre cómo la digitalización ha de impactar en el futuro resultan más bien positivas, en tanto las plataformas tienen el potencial de ampliar los márgenes de la presencia en las universidades, con varios alcances. Por ejemplo, en la internacionalización, al facilitar la realización de estudios mediados por plataformas desde cualquier país; o bien en la optimización de la enseñanza, al poder ofrecer módulos o aulas para una mayor cantidad de estudiantes conectados en línea; o en el área de posgrado, donde la posibilidad de ofrecer cursos con flexibilidad (híbridos, *learning* o *b-learning*) permite compatibilizar la distancia física, pero también los tiempos para profesionales que estudian y trabajan; inclusive, respecto a las posibilidades en la administración universitaria y el cogobierno, a través de la participación vía remota, como por ejemplo en los procesos eleccionarios, en los que el voto *online* propiciaría decisiones más ágiles y eventualmente mayor participación. De todas maneras, junto con estas potencialidades de la digitalización, surgen reflexiones sobre sus alcances en otros aspectos, como la vida universitaria:

> Uno siempre ve la formación universitaria y se focaliza la atención en los aspectos más instructivos, pero también la formación universitaria tiene como muchos componentes de socialización, de ciudadanía universitaria, de inducción progresiva a las pautas profesionales, que eso se va dando de manera más invisible en el día a día dentro de las facultades y de las aulas. (Encargada de Educación a Distancia, comunicación personal, 27 de septiembre de 2024)

En las entrevistas realizadas, se constata que la implementación de sistemas de votación *online* durante la pandemia en el caso de las universidades chilenas tuvo ciertas dificultades en cuanto a la participación electoral de las comunidades. En otros casos, como en las universidades brasileñas, existían mecanismos consolidados y propios de votación *online*. Sin embargo, indistintamente, la participación política mediada por plataformas significó dificultades para llevar a cabo debates, campañas o asambleas universitarias.

Por ello, acopladas a las condiciones habilitantes que son señaladas en los discursos, las entrevistas permiten profundizar en los alcances prácticos de la digitalización, proyectando una serie de «extensiones» a las posibilidades de la presencia, pero también algunos alcances propios de las limitantes de la mediación digital:

> Aquí en la universidad se ha planteado la cuestión del teletrabajo. La gente puede trabajar desde casa. ¿Es eso bueno? Sí. Es bueno que la gente tenga algún día, algunos días para quedarse en casa, para poder atender el trabajo, pero al mismo tiempo atender otras actividades domésticas, pero también es malo, porque eso vacía la universidad [...] a nuestra administración le preocupa mucho eso: que una persona ajena a la universidad entre aquí y vea espacios vacíos. (Vicerrectora de Postgrado, comunicación personal, 28 de abril de 2025)

Por ejemplo, un punto frecuente tiene que ver con la merma de la presencia en los campus universitarios, así como de espacios para el desenvolvimiento y la interacción de las comunidades. Esto tiene consecuencias como la mencionada falta de participación política, y la reducción y el despoblamiento de los campus, como son las oficinas administrativas con motivo del teletrabajo o los centros de investigación que pueden colaborar a distancia. En este sentido, si bien los beneficios de la digitalización son considerados, también existe aprehensión sobre todo en visualizar que la aspiración del rol crítico de las universidades, a juicio de varios discursos y entrevistas, se ve afectado por la disminución de la presencia en los campus.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Plataformización y dependencia digital en las universidades públicas latinoamericanas

Los hallazgos dan cuenta de una digitalización acelerada en las universidades revisadas, concordante con la evidencia que señala a estas adecuaciones como forzadas con motivo de la emergencia pandémica (Atairo, 2022; Unesco Iesalc, 2020), cuestión que aconteció para prácticamente la totalidad de los sistemas de educación superior de Latinoamérica y el mundo.

Tras la pandemia, este cambio acelerado estableció la permanencia de una mayor digitalización, constituyendo una gradual instalación de un régimen sociotécnico digital que reconfigura estructuras, relaciones y prácticas (Casilli, 2022; Costa, 2021; Plantin et al., 2018), en este caso valoradas por las potencialidades de la mediación, pero también con importantes consecuencias en el relacionamiento entre estudiantes, docentes y funcionariado.

La denominada uberización universitaria (Adell Segura et al., 2018) sería coherente con una forma específica de suministrar tecnologías digitales provenientes del norte global, con una lógica extractivista de apropiación por suscripción, o de colonialismo de datos en términos de Couldry (2020), y que en la educación superior se da en un contexto de sistemas altamente mercadizados (Brunner et al., 2023), es decir, con una racionalidad específica de eficiencia y eficacia.

Sin embargo, los resultados dan cuenta más bien de una relación de emergencia con estas tecnologías, y que en principio durante la pandemia fue más bien positiva y con baja resistencia, habiendo poca reflexión respecto a dimensiones de merma autonómica o dependencia tecnológica.

Se ha sostenido, además, que la incrustación del imaginario como promesa de innovación (Arocena y Sutz, 2021; Nairdof, 2016) tiene sustento en la digitalización como una de sus expresiones. Precisamente, tanto los discursos como las entrevistas revelan la adquisición de licenciamientos masivos de corporaciones tecnológicas (preferentemente vía trato directo), garantizado así la continuidad del funcionamiento institucional en contexto de emergencia, pero consolidando dependencias estructurales a través de la lógica del solucionismo educativo (Williamson y Hogan, 2020).

De esta manera, si en los relatos la autonomía universitaria es reivindicada como principio histórico, tal como indica Acosta Silva (2020) o Nairdof (2016), y a su vez la digitalización es ponderada en su capacidad habilitadora para los procesos universitarios, pero también como merma de la presencia por la mediación digital, es importante señalar que la mayoría de las reflexiones sobre digitalización atienden más bien a condiciones de adecuación, por ejemplo, sobre cómo las universidades se adaptan a las nuevas tecnologías, no habiendo encontrado, al menos en la muestra y en el período analizado, consideraciones críticas sobre la transformación de la universidad en su relación entre personas-máquinas-campus. Así, durante la pandemia las reflexiones internas sobre los alcances de estas tecnologías y la dependencia estructural de su adquisición no tuvieron centralidad en el debate.

En este contexto, retomando la pregunta del artículo sobre si la digitalización configuró una nueva relación de las universidades públicas latinoamericanas con la autonomía universitaria, es posible extender y revincular la discusión de acuerdo con los cuatro aspectos específicos tratados. Primero, sobre los relatos y entrevistas es posible señalar la existencia de una plataformización digital (Plantin et al., 2018; Poell et al., 2019) en el marco de una tendencia global propiciada por la pandemia (Costa, 2021). Segundo, dicho marco justifica la incorporación de tecnologías digitales a través de un relato innovativo (Adell Segura et al., 2018; Arocena y Sutz, 2021). Tercero, dicho relato se situó en el contexto de la emergencia por COVID-19 y desde ahí operó según la lógica del solucionismo tecnológico (Williamson y Hogan, 2020), perdurando en la pospandemia como complemento a la presencialidad, validándose y extendiéndose en la vida universitaria. Por último, un entronque crítico de la literatura con los resultados del estudio permite profundizar en la condición de dependencia estructural respecto a estas tecnologías, como nuevas infraestructuras en las universidades. En este sentido, si bien las instituciones acoplaron normativamente el uso de tecnologías digitales en la enseñanza o el teletrabajo, esto profundizó una relación con plataformas cuya lógica de funcionamiento se basa en el lucro (Casilli, 2022; Couldry, 2020), abriendo el debate

respecto de la merma autonómica por la privatización del gasto público en digitalización, como una nueva expresión o pregnancia neoliberal (Feenberg, 2017) en estas instituciones públicas, pero también respecto a la relación entre autonomía y soberanía (Gazzola, 2022), en este caso sobre las infraestructuras digitales que ahora pueden ser consideradas como críticas, al sostener y mediar en buena parte de las actividades universitarias.

CONCLUSIONES

De las intervenciones y entrevistas analizadas para este artículo, se desprende que el reto pospandémico apunta a no prescindir de la mediación tecnológica, sino a establecer un equilibrio entre autonomía, soberanía y democracia universitaria, lo que conlleva una reflexión sobre las necesidades y capacidades para una digitalización *no dependiente*, como preámbulo de una mayor independencia digital. Asimismo, urge profundizar al interior de las comunidades en el flujo de los datos universitarios y, por último, en la forma como estas tecnologías tributan a la producción social de universidades con mayores grados de cohesión, participación y extensión de acuerdo con las necesidades de sus entornos.

Sin embargo, las trasformaciones en torno a la digitalización se han constituido en un régimen sociotécnico universitario altamente dependiente que podría relacionarse, de acuerdo con Dudin et al. (2020), con los propios niveles de digitalización de los nichos nacionales. En este contexto, se precisa reflexionar en torno a la relación entre autonomía y soberanía, y, específicamente, respecto de la soberanía digital en nuestras universidades estatales.

La importancia histórica de esta transición tecnológica hace crucial retomar las discusiones estructurales de los sistemas de educación superior. Pensando desde lo público: ¿qué rol han de jugar las universidades en sociedades altamente digitalizadas, por tanto mediadas y automatizadas por fuentes externas pero también altamente individualizadas y apáticas respecto de sus entornos? De ser este, o no, un nuevo tipo de universidad emergente, ha de ser una discusión democrática y, en el mejor de los escenarios, posibilitadora de una mayor democratización en las instituciones.

Finalmente, si bien este estudio se enmarca en el período de la pandemia por COVID-19 (2020-2022), la consolidación de un régimen sociotécnico muy digitalizado y con dependencia estructural advierte una crítica más amplia sobre la situación educacional que sobrepasa la realidad regional y que reviste consecuencias para toda la humanidad, considerando los alcances de la automatización y la IA como nuevas herramientas de mediación que anticipan las relaciones entre personas-máquinas y entornos.

CONFLICTOS DE INTERÉS

El autor declara que no existen conflictos de interés, ya sea financiero, profesional o personal, que pueda influir de forma inapropiada en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas en el manuscrito.

DECLARACIÓN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

De acuerdo con lo indicado en la metodología, luego de la codificación manual se usó la herramienta de inteligencia artificial que provee Atlas.Ti, obteniendo resultados bastante parecidos a lo codificado manualmente. En cualquier caso, esta herramienta no tributó a los códigos asignados, aunque resultó útil para el contraste y la validación de los resultados.

REFERENCIAS

Acosta Silva, A. (2020). Autonomía universitaria y estatalidad. *Revista de la Educación Superior, 49*(193), 1-23. https://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1025

Acosta Silva, A. (2022). Gobernanza, poder y autonomía universitaria en la era de la innovación. *Perfiles Educativos*, *44*(178), 150-164. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.178.60735

Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., y Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: enfoques y alcances conceptuales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, *12*(33), 3-17. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.33.854

Adell Segura, J., Castañeda Quintero, L., y Esteve Mon, F. (2018). ¿Hacia la Ubersidad? Conflictos y contradicciones de la universidad digital. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED)*, *21*(2), 51-68. https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/20669

Almaraz Menéndez, F., Maz Machado, A., y López Esteban, C. (2017). Análisis de la transformación digital de las Instituciones de Educación Superior. Un marco de referencia teórico. *Edmetic, Revista de Educación Mediática y TIC, 6*(1), 181-202. https://doi.org/10.21071/edmetic.v6i1.5814

Arocena, R., y Sutz, J. (2021). Universities and social innovation for global sustainable development as seen from the South. *Technological Forecasting and Social Change, 162*, art. 120399. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120399

Atairo, D. (2022). Tendencias de privatización en la educación superior en la pandemia: El papel de los organismos internacionales y los agentes tecnológicos en América Latina y el Caribe. En F. Saforcada, D. Atairo, y L. Trotta, *La privatización de la universidad en América Latina y el Caribe* (pp. 59-80). Clacso - IEC Conadu.

Barbieri, A. (2021, 12 de marzo). Discurso del rector Alberto Barbieri por los 200 años. *Bicentenario UBA*. https://web.archive.org/web/20250210001948/https://bicentenario.uba.ar/discurso-del-rector-alberto-barbieri-por-los-200-anios/

Brunner, J. J., Labraña, J., y Puyol, M. F. (2023). Racionalización y mercadización: una mirada en la discusión sobre neoliberalismo en la educación superior. *Revista Calidad en la Educación*, (59), 28-47. https://doi.org/10.31619/caledu.n59.1378

Carlotti Junior, C. G. (2022, 22 de diciembre). Reitor fala sobre os grandes desafios da Universidade de São Paulo no Brasil de hoje. *Jornal da USP*. https://jornal.usp.br/universidade/reitor-fala-sobre-os-grandes-desafios-da-universidade-de-sao-paulo-no-brasil-de-hoje/

Carta Soberania Digital. (2022). *Programa de Emergência para a soberania digital*. https://cartasoberaniadigital.lablivre.wiki.br/carta/

Casilli, A. A. (2022). *Esperando a los robots: Investigación sobre el trabajo del clic*. LOM.

Costa, F. (2021). *Tecnoceno: Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus.

Couldry, N. (2020). Colonialismo de dados e esvaziamento da vida social antes e pós pandemia de Covid-19. En *XIX Simpósio Internacional IHU – Homo Digitalis: A escalada da algoritmização da vida em tempos de pandemia* (pp. 1-22). Instituto Humanitas Unisinos.

Cruz, A. (2022, 23 de febrero). "A USP não é uma universidade de ensino a distância", afirma reitor. *Jornal da USP*. https://jornal.usp.br/institucional/a-usp-nao-e-uma-universidade-de-ensino-a-distancia-afirma-reitor/

Didriksson Takayanagui, A. (2003). De la reforma a la innovación: La universidad de nuevo necesaria. *Perfiles Educativos*, *25*(101), 23-49. https://www.redalyc.org/pdf/132/13210103.pdf

Dudin, M. N., Afanasyev, V. V., Voropaev, M. V., y Zasko, V. N. (2020). Estado y problemas de digitalización de la gestión de universidades en Rusia y en tres países latinoamericanos (Argentina, Chile y Brasil). *Formación Universitaria*, *13*(6), 61-76. https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000600061

Fairclough, N., y Wodak, R. (2001). Análisis crítico del discurso. En T. van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social* (pp. 367-404). Gedisa.

Feenberg, A. (2017). The Online Education Controversy and the Future of the University. *Foundations of Science*, *22*(3), 363-371. https://doi.org/10.1007/s10699-015-9444-9

Flores, R. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Gazzola, A. L. (2022). Autonomia como condição constitutiva da Universidade. En G. Álvarez, M. Bernal, M. Distéfano, y P. Falcón (comps.), *Miradas sobre la autonomía universitaria* (pp. 165-168). Eudeba-Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

Guerin, C., Aitchison, C., y Carter, S. (2019). Digital and distributed: learning and teaching doctoral writing through social media. *Teaching in Higher Education, 25*(2), 238-254. https://doi.org/10.1080/13562517.2018.1557138

Jasanoff, S. (2015). Future imperfect: science, technology, and the imaginations of modernity. En S. Jasanoff, y S.-H. Kim (eds.), *Dreamscapes of Modernity: Sociotechnical Imaginaries and the Fabrication of Power* (pp. 1-33). University of Chicago Press.

Marquina, D. T. (2025). Reimaginar la educación ante la IA. Un enfoque ecosocial y cosmotécnico desde la crítica al extractivismo digital. *Comunicar, 33*(82), 217-229. https://doi.org/10.5281/zenodo.16378226

Marsiske, R. (2015). La universidad latinoamericana en el siglo XX: Una aproximación. *Universidades, 66*(65), 59-68. https://www.udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/358

Naidorf, C. J. (2016). Mitos y desafíos para la universidad latinoamericana. *Revista Eventos Pedagógicos*, 7(1), 18-36. https://doi.org/10.30681/reps.v7i1.9757

Observatório Educação Vigiada. (2025). *Mapa América do Sul*. educacaovigiada.org. https://educacaovigiada.org.br/pt/mapeamento/americadosul/

Plantin, J.-C., Lagoze, C., Edwards, P. N., y Sandvig, C. (2018). Infrastructure studies meet platform studies in the age of Google and Facebook. *New Media & Society, 20*(1), 293-310. https://doi.org/10.1177/1461444816661553

Poell, T., Nieborg, D., y van Dijck, J. (2019). Platformisation. *Internet Policy Review, 8*(4). https://doi.org/10.14763/2019.4.1425

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Teoría y práctica de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.

SCImago Institutions Rankings. (2024). *University Rankings 2024*. https://www.scimagoir.com/rankings.php?sector=Higher+educ.&year=2018

Srnicek, N. (2016). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.

Taylor, S. J., y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós.

Unesco Iesalc. (2020). *Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375125

Universidad de la República Uruguay. (2020, 3 de abril). La universidad se adapta «activa y en movimiento». *Noticias*. https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/la-universidad-se-adapta-activa-y-en-movimiento

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2014). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Williamson, B., y Hogan, A. (2020). *La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19*. Internacional de la Educación. https://www.ei-ie.org/es/item/25251:la-comercializacion-y-la-privatizacion-en-y-de-la-educacion-en-el-contexto-de-la-covid-19

World Health Organization. (2020). *COVID-19 strategy update*. https://www.who.int/publications/m/item/covid-19-strategy-update

Zuboff, S. (2015). Big Other: Capitalismo de vigilância e perspectivas para uma civilização de informação. En F. Bruno, D. Arantes, y L. B. R. Sardenberg (eds.), *Tecnopolíticas da vigilância: Perspectivas da margem* (pp. 17-68). Boitempo.